

Acta de la sesión Ordinaria XV celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Belén el sábado 2 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, Presidió el regidor Mamora González; estuvieron presentes: Antonio Segura Rodríguez y Fernando Morillo Alfaro Presente el ejecutivo municipal, Dn Rafael Villalobos.

I

Fue aprobada y firmada el acta de la sesión anterior:

II

Con fecha 20 de Julio, el Sr. Caminero Cantonal, Dn Herman Villegas, se dirige al Concejo solicitando le dié 6 tubos para acondicionar una atarjea frente a fragua de negas en la vía Pública hacia el oeste; o sea el sector oeste del distrito I. El Concejo acuerda; A juicio del Sr. Ejecutivo municipal, la municipalidad dará el n° de tubos necesarios y encargará al mismo para que los tubos tengan el destino enunciado.

III

En la presente sesión se leyó acta del Servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad Pública, conteste

tando la nota en la cual el Concejo solicita ayuda para financiar la obra de reparación del Matadero Municipal. El firma el Ing. Paul S. Fox que ese servicio no inicia ningún trabajo sin tener antes la aprobación del Ministerio de Salubridad Pública y que ambas entidades trabajan íntimamente ligadas. Por tanto se acuerda:

IV  
 Manifestar al servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad Pública, que según lo ha manifestado el Ministerio de Salubridad Pública, no cuenta con partida para arreglo de mataderos por lo cual el municipio puso en manos de Obras Públicas estos trabajos colaborando el municipio con el costo de materiales que asciende a \$ 2094.00 (dos mil noventa y siete) pero que mejorando el matadero de condiciones estrictamente sanitarias espera que tanto ese servicio como el Ministerio de Salubridad Pública, tomen una decidida participación para lo cual se espera enviar las notas correspondientes.

V  
 Considerando que en las condiciones higiénicas de un matadero interviene la vigilancia del Ministerio de Salubridad Pública, por medio del jefe de Sanidad animal, para que aquí opere bajo las normas de higiene más elemental, y para que el distac. de ganado se ajuste a un mínimo de requisitos sanitarios se acuerda:  
 Dirigirse a ese Ministerio que para próxima sesión nos diga, que posibilidades existen para lograr un acondicionamiento perfecto de nuestro nuevo matadero

VI  
 Con fecha 25 de Julio, la municipalidad de Montes de Oca excita al Concejo a dirigirse a la Cámara Legislativa en el sentido de proponerse a aumentar el valor de transporte de pasajeros por considerarlo inconveniente dado el alto costo de la vida:

El concejo acuerda: Dirigir una nota a la Honorable Cámara Legislativa en el sentido de que este concejo se opone a la alza de la tarifa de transporte, por considerarla injusta ya que esos servicios en una mayoría son pesimos.

Artículo V<sup>o</sup> VI

Considerando de necesidad inaplazable, un servicio telefónico público en el cantón se acuerda: dirigirse al Ministerio de Gobernación para que gestione ante Radios Nacionales la instalación de un teléfono en el cantón.

## Artículo VII

Considerando el municipio que el Ministerio de Obras Públicas ha ofrecido la nivelación de la plaza pública se acuerda: dirigirse a ese ministerio con el fin de manifestarle que habiendo sido derriada la aagüa que corría por el centro de la plaza, la nivelación de la misma es más fácil, espéra que en estos días los equipos de obras públicas ya estén en el lugar listos a iniciar esos trabajos, con base al plano de Ingeniería que se levantó al respecto.

## Artículo VIII

Con el fin de tratar de asuntos de importancia el concejo desea pedir una audiencia al ing jefe del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, lo que hará a la mayor brevedad el Brío Impal.

## Artículo IX

Considerando que el Sr Tesorero Impal, cumplió el término de trabajo, según el cual se impone el pago de vacaciones, se acuerda: manifestar su opinión favorable a que le sean guiadas.

## Artículo X

La Junta de Protección Social de Heredia aun no ha cancelado lo que adeuda al municipio en concepto del impuesto de Beneficencia. Por tanto se acuerda: Encargar al Ejecutivo Municipal para que se entienda con el Sr. de aquella entidad, para que compare lo que se refiere al asunto y nos informe en próxima sesión.

## Artículo XI

Considerando que en el Salón de Teodoro y Compañía Municipal, lo que existe para realizar las labores diarias son mesas viejas y con el fin de obtener un escritorio de la gente necesitada se pasa a licitación privada la fabricación de uno que tendrá las siguientes características

- Acero amargo y seco
- Largo 1.40
- ancho 0.85
- alto 0.82

Tendrá tres gavetas a un lado, una en el centro, una hoja en el lado opuesto 5 clavines Yale y chorro entero. La licitación se cerrará el seis de Julio y el mueble debe darse en la Jefatura.

-XII-

Con el fin de arreglar dos alcantarillas entre las propiedades de Matias Gonzalez y finiqueta de Mesada y otra 300 vs al este de la Jefatura Política así como para pagar los peones de la Partida Arreglo Calles, Barras, Pueros y Aceras, VI-IV, girase al Ejecutivo el dinero necesario.

Por no haber más que tratar la sesión terminó a las diecinueve hs.

*[Signature]* (L. 4º Jul) Alfredo Tamayo